

Sexto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Determinación del número de Consejeros y nombramiento de Consejero.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—7.277.

### INVERSIONES JALAMA CRECIMIENTO, SIMCAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, 3.ª planta, el día 29 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 30 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—7.298.

### JESÚS MAZAIRA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria  
de accionistas de la sociedad*

Don Antonio Mazaira Álvarez, como Administrador único de la sociedad «Jesús Mazaira, S. A.», por medio de la presente, convoco a todos los accionistas a reunirse y celebrar Junta general ordinaria de socios, el día 29 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, el día 30 de marzo de 2003, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en Ourense, calle Vicente Risco, número 18, 1.º, derecha.

Orden del día

Primero.—Informe de gestión, y estudio de eventuales responsabilidades.

Segundo.—Anulación de la Junta celebrada el 1 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 2 de febrero, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Tercero.—Informe económico, rendición de cuentas y aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Cuarto.—Informe sobre la situación de los Auditores nombrados por el Registro Mercantil.

Quinto.—Informe acerca de la viabilidad económica de la empresa o, en su caso, acuerdo de disolución y liquidación social.

Sexto.—Ratificación de acuerdos y convenios promovidos por los Letrados de «Asesoría Jurídica A. C.».

Séptimo.—Aprobación del Balance final, si procede.

Octavo.—Nombramiento de los Administradores Liquidadores, si procede.

Noveno.—Determinación de la cuota del Activo social, si lo hubiere.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Ourense, 25 de febrero de 2003.—Administrador único, Antonio Mazaira Álvarez.—7.414.

### LEGALITAS ASISTENCIA LEGAL, S. L.

La Junta general, en su reunión del día 14 de Enero de 2003, ha acordado la transformación de la entidad «Legalitas Asistencia Legal, Sociedad Anónima», en sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose a tal efecto el Balance, los nuevos Estatutos sociales y la renovación de cargos, procediendo asimismo a la adjudicación a los socios de las participaciones sociales.

El presente anuncio se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Clemente Fernández.—7.375. 2.ª 7-3-2003

### LIBAMAR, S. A.

*Balance de liquidación*

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de enero de 2003, por unanimidad, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación de la compañía con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras temporales.	586.673,89
Deudores .....	988,16
Tesorería .....	274.471,08
Total Activo .....	862.133,13

Pasivo:

	Euros
Capital social .....	66.111,33
Reservas .....	609.422,82
Beneficios .....	146.598,88
Provisión gastos liquidación .....	40.000,00
Total Pasivo .....	862.133,13

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.

Marbella, 20 de febrero de 2003.—Sami Kamouh, Liquidador.—7.402.

### LOCALES DE ESPECTÁCULOS, S. A.

La Junta general de 24 de febrero de 2003 ha acordado la disolución sin liquidación de la sociedad por cesión global de su Activo y Pasivo a favor de «Mantilla 2003, Sociedad Limitada». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Valladolid, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Martín Herrerías.—7.286.

### MORODI, S. A.

El Administrador solidario de «Morodi, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 26 de marzo de 2003, a las dieciséis treinta horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2002, y aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Administradores solidarios.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de febrero de 2003.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—7.398.

### PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de las Comunidades, número 28, para el próximo día 28 de marzo de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio octubre 2001-septiembre de 2002.